| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| **1. Número del contrato** | **2. Informe** | **3. Periodo del informe** |
|---|---|---|
| 194 - 2025 | Mensual | *1/12/2025* A *31/12/2025* |

| **4. Nombre contratista** | **5. Tipo documento de Identidad** | **6. Número documento de identidad** |
|---|---|---|
| Karen Lizeth Perez Picón | CC | 1098736578 |

| **7. Objeto del contrato** | **8. Lugar de ejecución** |
|---|---|
| *Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.* | SANTANDER - *Bucaramanga*<br>*GT Santander Magdalena Medio* |

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

| NRO | OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL | CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|
| 1 | Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. | Si |
| 2 | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. | Si |
| 3 | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. | Si |
| 4 | Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente. | Si |
| 5 | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. | Si |
| 6 | Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. | Si |
| 7 | Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. | Si |
| 8 | Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la | Si |
| 9 | Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN. | Si |
| 10 | Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG | Si |
| 11 | Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.} | Si |
| 12 | Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. | Si |
| 13 | Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | Si |
| 14 | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. | Si |
| 15 | Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. | Si |
| 16 | Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. | Si |
| 17 | En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | Si |
| 18 | Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato | Si |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 194 - 2025 | Mensual | 1/12/2025 A 31/12/2025 |

| | | |
|---|---|---|
| 19 | Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder | Si |

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

| NRO | OBLIGACIÓN ESPECIFICA | CUMPLIMIENTO | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO |
|---|---|---|---|
| 1 | Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales. | Si | Para la presente vigencia las atenciones psicosociales se realizaron bajo los siguientes códigos:<br><br>EV_PRI: Se realizó la evaluación de 55 planes correspondientes a 55 participantes del proceso 12 mujeres y 43 hombres. De los cuales 44 se encontraban entre los 29 y 59 años y 11 son adultos mayores. Que reciben atención en los municipios de Lebrija, Girón, Bucaramanga, Piedecuesta y Tienda Nueva.<br>SEG_PRI: Para esta vigencia se realizaron seguimientos a 30 actividades correspondientes a 15 planes individuales de reincorporación, 5 de mujeres y 10 de hombres, con 25 actividades de la reincorporación social y 2 de la reincorporación política y 3 de la reincorporación comunitaria.<br>FORM_PRI: Atención a 2 firmantes por traslado al municipio de San Andrés, Santander allí se realizó firma de plan de ciclo anual 2026.<br>A067_S2: Atención de participante del proceso Auto SAR AI 0067 de 2021, quien participó de la actividad de show navideño. |
| 2 | Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales | Si | Durante la presente vigencia se realiza la caracterización de la población junto con 2 integrantes de la asociación Afivicopaz. |
| 3 | Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales | Si | Para la presente vigencia se socializó a la población la siguiente oferta que tiene como objetivo: Mejorar las capacidades de los firmantes en aspectos como educación, autonomía financiera y cultura para las y los sujetos de reincorporación y el avance de su plan de reincorporación. Estas ofertas fueron gestionadas por la ARN desde instituciones como la alcaldía de Bucaramanga.<br><br>3 diciembre: Se convocó a los firmantes para socialización del convenio con el Banco Agrario 1574 de 2025. Donde se logró la conexión virtual de 10 firmantes interesados en adquirir créditos productivos.<br><br>6 diciembre: Se convocó a los firmantes para un espacio de cierre de año junto con la alcaldía de Bucaramanga en un show navideño, como parte de la integración familiar. Donde participaron 6 firmantes con sus familias.<br><br>10 diciembre: Se convocó a los firmantes para socialización de la ruta de vivienda donde se busca tener claridades, allí se logró la participación de 3 firmantes . |
| 4 | Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral. | Si | Se hizo acompañamiento a las actividades:.<br><br>3 diciembre: Se acompañó de manera remota la socialización del convenio con el Banco Agrario 1574 de 2025. Este espacio busca dar nuevas opciones para el apalancamiento de los proyectos productivos de los firmantes.<br><br>6 diciembre: Se acompaño el espacio de cierre de año junto con la alcaldía de Bucaramanga en un show navideño, como parte de la integración familiar. Esto permitió a las familias disfrutar de un espacio en torno a las reflexiones que deja el cierre de año y los procesos avanzados.<br><br>10 diciembre: Se acompañó de manera remora la socialización de la ruta de vivienda donde se busca tener claridades frente al decreto 0775 de 2025 para población firmante. |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| **1. Número del contrato** | **2. Informe** | **3. Periodo del informe** |
|---|---|---|
| 194 - 2025 | Mensual | *1/12/2025* A *31/12/2025* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **5** | Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad. | **Si** | Durante la presente vigencia realizó:<br>Se hizo entrega de seguimiento a proyecto productivo ubicado en el municipio de Girón, donde se evidencia cremiento por parte de la firmante en su unidad productiva, quien tiene una quesería y se a ampliado al comercio al por mayor y por menos de viveres y abarrotes. |
| **6** | Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión. | **Si** | Durante la presente vigencia se realizó:<br><br>Aplicación de la encuesta indice de reincorporación<br>Realización de 30 seguimientos en el sistema SIRR<br>Cierre de 325 acciones en el sistema<br>Evaluación cualitativa de las 4 dimensiones de la reincorproaciión a 55 planes individuales |
| **7** | Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos. | **Si** | Durante presente vigencia se realizó:<br><br>Seguimientos a los 43 Planes Individuales de Reincorporación en el sistema SIRR a través del código SEG_PRI. Con esto se busca medir el avance de las y los sujetos de reincorporación en sus planes individuales de ciclo anual.<br>Evaluación de las acciones realizadas durante el año bajo el codigo EV-PRI |
| **8** | Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad. | **Si** | Durante la presente vigencia se realizó:<br>Revisión de desembolsos de 55 firmantes de paz y 1 mujer del proceso Auto SAR AI 2021 respecto a su asignación mensual, SEA, valores adicionales 1 mujer en proceso AUTOSAR. Se identificó el caso de 1 hombre y 1 mujer en reincorporación que no tenía viabilidad según la base de desembolso para recibir la asignación mensual, sin embargo, hace parte de la población escolta que se le envía a subdirección financiera para validar si es viable su reliquidación y que si reciba la asignación mensual. |
| **9** | Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales. | **Si** | Se participó en los siguientes espacios convocados:<br><br>9 de diciembre: Reunión misional GT Santander Magdalena Medio, aqui se hace el balance de las acciones que se llevana acabo como grupo territorial durante el año y la hoja de ruta para el 2026.<br><br>26 de noviembre: Reunión de cierre de acciones y evaluación de plan con la UTR.<br>17 de diciembre: Balance y seguimiento del cierre de acciones y evaluación de planes. |
| **10** | Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos. | **Si** | Durante la presente vigencia:<br>Se entregan 2 planes de trabajo general, 2 planes de ciclo anual y 1 formato de tratamiento de datos para AUTO_SAR |

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

| | | | |
|---|---|---|---|
| **a**. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el | **SI:** | X | **NO:** |
| **b**. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | **SI:** | X | **NO:** |
| **c**. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | **SI:** | X | **NO:** |
| **d**. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | **SI:** | X | **NO:** |

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

| **Contratista** | | **Aprobación supervisión (firma electrónica)** | |
|---|---|---|---|
| Karen Lizeth Perez Picón<br>Firmado digitalmente por Karen Lizeth Perez Picón | | Julieth Tatiana López Arcos<br>Firmado digitalmente por Julieth Tatiana López Arcos | |
| **Nombre:** | Karen Lizeth Perez Picón | **Nombre:** | Julieth Tatiana Lopez Arcos |
| | | **Cargo:** | Coordinadora ARN Territorial SMM |

| **Fecha** | *31/12/2025* |
|---|---|

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx